

# MEDICAID Y LA CARGA PUBLICA

Preguntas frecuentes sobre Medicaid



A PARTIR DEL 9 DE MARZO 2021

LA POLICA DE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE TRUMP, LA REGLA DE CARGA PUBLICA INCLUSO DE MEDICAID YA NO SE APLICA.



Beneficios de Medicaid NO SON INCLUIDOS en la carga pública

LOS ÚNICOS BENEFICIOS INCLUIDOS EN LA CARGA PUBLICA:

- Programas de asistencia en efectivo para pagar gastos de vivienda en curso, como Seguridad de Ingreso Suplementario ("SSI") o Programa Asistencia Temporal para Familias ("TANF");
- Atención institucional prolongada, como asilo de ancianos pagado por Medicaid u otro programa del gobierno

NO TIENES QUE DAR ESTATUS MIGRATORIO PARA APLICAR PARA BENEFICIOS DE SUS HIJOS



Llama Take Care Utah para asistencia sobre Medicaid  
801-433-2299

Si tienes mas preguntas sobre la carga publica, llama una agencia local:

Comunidades Unidas: (801) 487-4143, [info@cuutah.org](mailto:info@cuutah.org)

Alliance Community Services: (801) 265-1111

Holy Cross Ministries of Utah: (801) 261-3440, [freception@hcmutah.org](mailto:freception@hcmutah.org)